

## Lo nacional y lo local

### Hay que volver a las fuentes legítimas de la soberanía

Que la actual situación política está rotundamente fracasada, ¿quién lo duda? Lo que ocurre en la vida local en torno a nuestros problemas no es más que un reflejo del panorama nacional. Labor negativa de unos partidos que se han adueñado de las representaciones populares sin el asenso de la conciencia pública y que han vuelto las espaldas al pueblo con un desdén cuyos precedentes hay que buscarlos en los tiempos más ominosos de nuestra historia política. Y todo esto a los cuatro años de aquella magnífica manifestación ciudadana del 14 de Abril.

¿Qué perspectiva ofrece la provincia de Granada en este desahogado período? Inestabilidad de los cargos públicos; las viejas organizaciones caciquiles otra vez en auge con la élite de un falso republicanismo; las Corporaciones oficiales en manos íntimas a espaldas de la opinión popular; la política de represalias a la orden del día; las clases trabajadoras desamparadas; las leyes sociales en plena bancarrota; los jornales, en baja; el campo, en la ruina; desaliento en las ciudades y hambre en los pueblos.

Jamás se ha empequeñecido el ambiente político tanto como ahora. Los partidos que rigen los destinos de la capital y de la provincia mantienen a la luz del día la ficción de fuerzas políticas organizadas y responsables. Se han distribuido los puestos de las Corporaciones públicas, desplazando a las representaciones legítimas, y se han lanzado a la poca gallarda aventura de simular un arraigo en la opinión que no tienen.

Granada no ha estado nunca tan desamparada como hoy. Las elecciones de Noviembre, punto de arranque de este desafortunado período en que nos debatimos, nos dieron una representación parlamentaria, en su gran mayoría sin autoridad, sin fuerza de opinión, sin prestigio político. Una representación parlamentaria habilitada en zócalos comisiones gestoras en busca de plataformas políticas personales, pero ausente de los vitales problemas granadinos. Una representación apta para el mangoneo inmoderado, preocupada por los minúsculos pletos partidistas, dedicada a la política menuda de aldeas, pero sorda a los clamores populares y alejada de las realidades vivas de la ciudad y del campo.

Estos dirigentes de la política local y provincial sólo se apasionan por los pequeños problemas de sus endebles organizaciones políticas, buscando en los despachos oficiales lo que no encuentran en las entrañas del pueblo, que los desdén por que los conoce. Y ahí están con su labor desorientada y negativa las Corporaciones públicas simulando una fuerza política, en realidad inexistente, y rigiendo la vida de los Municipios sin la responsabilidad de los mandatos populares. Pero, ¿es que esta situación se puede prolongar por mucho tiempo?

Granada está desamparada en manos de estas organizaciones políticas artificiosas. Por eso, cuando se habla de la posibilidad de unas elecciones, la conciencia ciudadana reacciona vigorosamente con el afán legítimo de recuperar unos derechos, menoscopados por los núcleos políticos que hoy son dueños de la situación. Y es indispensable abrir el cauce legal a las aspiraciones populares. Todo lo que ya está claramente fracasado en la política española debe ser despedido de sus actuales posiciones para que el país pueda volver a las fuentes legítimas de la soberanía, cedidas temporalmente por el rencor y por la ambición de unos partidos políticos situados al margen de la conciencia pública.

Granada no ha estado nunca tan desamparada como hoy. Las elecciones de Noviembre, punto de arranque de este desafortunado período en que nos debatimos, nos dieron una representación parlamentaria, en su gran mayoría sin autoridad, sin fuerza de opinión, sin prestigio político. Una representación parlamentaria habilitada en zócalos comisiones gestoras en busca de plataformas políticas personales, pero ausente de los vitales problemas granadinos. Una representación apta para el mangoneo inmoderado, preocupada por los minúsculos pletos partidistas, dedicada a la política menuda de aldeas, pero sorda a los clamores populares y alejada de las realidades vivas de la ciudad y del campo.

## Carteles y pasquines

### El ahorro, en la calle

Los muros de las calles están adornados de pasquines y de carteles multicolores. Propaganda comercial y clamores políticos. Anuncios que gritan en las esquinas los productos de un producto industrial y los encantos de una ciudad lejana. Paisajes de montaña y de mar. Frivolidades llamativas. Letras espectaculares. Las estrellas del cine adornan a las paredes sus rostros alegres y dramáticos.

Y de pronto, en el panorama colorinesco de los muros anunciadores, ha surgido un cartel humilde que lanza a la curiosidad pública un pregón de hondo contenido social. Diviértase, al verlo, las figuras de la farándula se han puesto muy serias y los colorines de los reclamos detonantes han perdido de emoción. Es un cartel extraño, excesivamente grave y trascendental, entre la turbanilla frívola de los anuncios callejeros.

El pregón de este cartel inesperado dice: «Caja de Ahorros de la Caja de Previsión Social». Un llamamiento público a la muchedumbre despreocupada que desfila alegremente por la calle. Un reguero de cordial al espíritu de las gentes. La visión del porvenir incierto entre la multitud anónima de la ciudad. Los ojos que curiosos, los anuncios, se detienen ante esa hoja impresa con profunda mirada de meditación. Diviértase que algunos transeúntes se plantean por primera vez en su vida un problema verdaderamente grave.

El Ahorro ha salido a la vía pública para conquistar la atención de las gentes entre las sugerencias reclamistas de los productos comerciales y las visiones colorinescas y sugestivas de los espectáculos. Y ha hecho bien. El Ahorro es una doctrina eminentemente popular que debe asomarse a la calle dando la cara a la muchedumbre para cumplir su misión social, de matices humanos tan vigorosos, y romper la indiferencia de los apáticos y de los ignorantes.

La calle tiene una enorme capacidad divulgadora. Y el Ahorro llena una noble función en la sociedad de hoy, especialmente entre las clases populares sometidas a la incertidumbre dramática de sus medios de vida. Por eso está bien que ponga su pregón en los muros callejeros, junto a los reclamos espectaculares, como un llamamiento cordial a la previsión frente a las inquietudes y azares de la porvenir.

Signo de los tiempos nuevos este cartel de la Caja de Ahorros en el panorama bullicioso de la calle. El tema de la previsión social reclama un sitio preferente entre las sugerencias que se brindan a la curiosidad pública de todos los días. Y siempre habrá una mirada atenta, comprensiva y emocionada ante el llamamiento a las virtudes del ahorro.

## Personalidad belga en Barcelona

Barcelona 7.—Ha llegado a esta ciudad el consejero de Estado del Gobierno belga y ex alcalde de Amberes, Mr. Van Ganswaert.

Dicho político belga ha visitado a mediodía al presidente de la Generalidad señor Alonso y al alcalde accidental señor Jaumar.

El resto del día lo dedicó a visitar la ciudad.

## LA GUERRA ITALOETIOPE

### SE ASEGURA QUE UN REGIMIENTO ITALIANO HA ENTRADO EN MAKALLE

#### EL AVANCE ITALIANO PARA TOMAR MAKALLE

Roma 7.—Despachos recibidos de Asmara anuncian que las columnas mandadas por los generales Santini y Birolli reanudaron el avance hacia el Sur al amanecer de hoy jueves, aprovechando que había buen tiempo.

El objetivo del general Birolli es la ocupación de Mskalle y el de Santini la toma de Gulha, punto en que se reúnen las rutas de las caravanas y que controla todas las comunicaciones con Makalle desde el Sur.

La columna del general Lorenzini está en marcha a través del desierto de Danakil desde el domingo, y se cree que hoy o mañana podrá unirse a la de Santini a corta distancia de Makalle, por el Este.

Makalle reconocido por la aviación italiana.

Londres 7.—Un despacho recibido esta mañana a las once, cursado a las nueve y veinte de la misma mañana y que firma el correspondiente de la United Press con las tropas del general Santini:

Oficialmente se tenía planeado reanudar el avance después del alba; pero hasta ahora no se han recibido informes de que se está efectuando en las líneas más avanzadas del frente. El tiempo sigue frío y lluvioso. Cien chaparrones de vez en cuando. Los aviones que han practicado vuelos de reconocimiento sobre Makalle dicen que la ciudad está ocupada por pequeñas fuerzas etíopes.

#### UN REGIMIENTO ITALIANO ENTRA EN MAKALLE

Roma 7.—Según despacho procedente de Asmara, un regimiento italiano de la división Galkigiana llegó a Makalle en las últimas horas de la noche del miércoles.

Los habitantes, según dice el despacho, encendieron hogueras en honor de los italianos, mientras clérigos coptos, acompañados por hombres que portaban hachones encendidos, salieron al encuentro de las tropas hasta las afueras del pueblo.

El regimiento que penetró la noche del miércoles en Makalle iba precedido por la patrulla de vanguardia, que lo hicieron el martes, y será seguido por el grueso de la columna que manda el general Santini hoy o mañana.

#### LA FUERTE RESISTENCIA ABISINIA PROVOCA EL CUERPO A CUERPO

Desde el frente norte, con las tropas del general Santini, correspondiente de guerra de la United Press.—Oficialmente se anuncia que al sudoeste de Haulien, un destacamento de askaris encontró tan fuerte resistencia, que hubo de vencerla con una carga a la bayoneta. En esta lucha cuerpo a cuerpo resultaron heridos dos oficiales blancos y diez askaris, y precipitaron dos cuboflecos askaris. Se ignora el número de bajas etíopes. Esta ha sido la primera resistencia seria opuesta por los abisinios en el avance italiano sobre Mskalle e indica la posibilidad de que en el sucesivo aumentará la oposición a los planes italianos.

### La resistencia etíope ha sido tan fuerte que en algunos sitios se llegó al cuerpo a cuerpo

### La gasolina va siendo tan necesaria a las fuerzas italianas como el agua

se ocultan en una base secreta no muy distante de Masúta.

#### LOS CARBURANTES VAN SIENDO MÁS PRECISOS A LOS ITALIANOS QUE EL AGUA

Londres 7.—Sir Percival Phillips, enviado especial del «Daily Telegraph», telegrafía desde Aden, diciendo que en Masúta, puerto que lo suministra todo a las fuerzas italianas que operan en el Norte de Etiopía, la gasolina tiene hoy más valor que el agua.

Dice que las autoridades italianas, temerosas de que interrumpian abastecimientos, que son de vital importancia para las tropas, han ordenado que la descarga de los barcos que llegan a Masúta se haga con la máxima rapidez. Sábese que aunque los italianos han acumulado grandes stocks de petróleo y hasta en Asmara y demás bases de abastecimiento, sólo tienen carburantes

#### Información de Cataluña

### Mientras se autorizan y celebran actos políticos monárquicos y reaccionarios, el gobernador general prohíbe un mitin de la coalición de izquierdas

Barcelona 7.—El gobernador general de Cataluña, señor Alonso, recibió a mediodía a los periodistas, diciéndoles que no tenía noticias de interés que comunicar.

Añadió que la tranquilidad era absoluta, haciendo notar que un intento de robo que se iba a realizar en la Vía Layetana no llegó a efectuarse.

Un periodista le preguntó si le había visitado una comisión de funcionarios temporales de la Generalidad.

El señor Alonso contestó afirmativamente y dijo que la dificultad principal para la readmisión de este personal estriba en que se pueda hacer una consignación en el presupuesto, asunto del cual, a ser posible, se trazaría en el Consejo que celebrará el Gobierno esta tarde.

Añadió el gobernador general que algunos de estos empleados se hallan en difícil situación económica, cosa que hace más angustioso el problema que plantean.

Un periodista le preguntó si estaba autorizado el mitin que se anunció para el domingo en la Plaza Monumental, organizado por el C. N. T., y si también se había autorizado otro acto político para el domingo día 17, también en la Plaza Monumental, organizado por Acción Popular Catalana, en el que tomaría parte el señor Gil Robles.

El señor Alonso contestó que el primero de dichos actos no había sido autorizado y el segundo sí.

El mismo reportero le hizo observar que había sido prohibido el mitin de la coalición de izquierdas que debía celebrarse hace unos días, contestando el señor Alonso que lo había hecho por constricción, que dicho acto tenía un carácter de rebeldía.

Entonces el informador se refirió al acto monárquico que tuvo lugar en Montserrat el pasado domingo, exhibiéndose además una bandera monárquica.

El señor Alonso contestó que dicha bandera fue retirada inmediatamente.

Añadió el presidente de la Generalidad que no tenía noticias de que se hubieran profirido gritos y terminó su conversación con los periodistas diciendo que el acto de Montserrat había sido autorizado desde Madrid y que dicha autorización la habían obtenido los diputados señores Falcó y Lamamié de Clairac, y que ellos eran los responsables de todo cuanto hubiera podido ocurrir, insistiendo en que creía que no había habido más que exhibición de banderas y paradas de las organizaciones tradicionalistas.

#### ITALIA Y EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

Madrid 7.—En relación con la información publicada por algunos periódicos, según la cual el Gobierno de Italia se propone pedir la internacionalización del Estrecho de Gibraltar, la real Embajada de Italia en Madrid está autorizada para declarar que dicha información carece de todo fundamento.

#### MILLARES DE SOLDADOS, MILLARES DE CAJAS DE MUNICIONES, MILLARES DE FUSILES

Addis Abeba 7.—A diario llegan a esta capital grandes convoyes para la Infantería. Ayer, miércoles, atravesaron la ciudad millares de soldados con cajas de municiones, y el armamento de las tropas mejora continuamente con las llegadas regulares de fusiles, que son transportados vía Berberá y Zala.

Se calcula que en los últimos tiempos han sido importados unos doscientos mil fusiles.

#### LOS MILITARES BELGAS SALEN DE ADDIS ABABA LLAMADOS POR SU GOBIERNO

Addis Abeba 7.—Esta mañana ha llegado a esta capital, en avión, procedente de Dessie, el príncipe heredero de Abisinia.

El jefe de la Misión Militar oficial belga y los cuatro últimos oficiales que quedaban en Abisinia han salido esta mañana de Addis Abeba, llamados por el Gobierno de Bruselas.

#### El ministro de la Guerra piensa llevar adelante, contra viento y marea, el proyecto de movilización militar en España

Madrid 7.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana la visita del señor Gallardo, del general Goded, del diputado Sr. Fernández Barreda y del aviador señor Pombo.

Luego recibió a los periodistas, a los que dijo:

—Puestos de acuerdo (énticos del ministerio de la Guerra y del Ayuntamiento de Madrid, se ha fijado la parte del edificio del cuartel de San Francisco que ha de ser derribada en tanto se evacua la pequeña parte que actualmente se halla ocupada.

Estoy dispuesto—añadió—a que empiece el derribo antes de que termine la tramitación legal del asunto, porque no quiero que por la tardía resolución de un expediente administrativo estén sin trabajar los obreros que van a colocarse en esas obras.

Un periodista le preguntó acerca de las discusiones parlamentarias, y el señor Gil Robles contestó que esta tarde a primera hora se discutiría el proyecto de movilización militar.

Un periodista advirtió al señor Gil Robles que las izquierdas tienen el propósito de obstruir el proyecto, y el ministro de la Guerra contestó:

—Yo trataré de disuadirles para que no adopten esa actitud, y para lograrlo emplearé gran cariño y afecto. Yo ya he tratado de convencerles en conversaciones particulares; pero esta tarde, con la aportación de nuevos datos, espero lograrlo en el salón de sesiones.

Las izquierdas creen que el proyecto deja al arbitrio ministerial la movilización, y ésto no es más que aplicar a España algo que tienen ya los demás países y que es necesario al nuestro.

Terminó diciendo el señor Gil Robles que si no lograba convencer a las oposiciones de su razón, tendría que utilizar, para aprobar la ley, medios que a él no le son gratos.

Manifestó también que había felicitado al aviador Pombo por su brillante raid.

### El ministro de la Gobernación se ocupará de la ley de Coordinación Sanitaria en relación con las Diputaciones

Madrid 7.—Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que toda la mañana la había dedicado a recibir gran número de visitas, anunciadas para hoy.

Esto y asuntos pendientes de despacho le habían impedido asistir a la reunión de la minoría radical.

Añadió el señor De Pablo Blanco que había conferenciado con una nutrida comisión de presidentes de Diputaciones provinciales sobre los perjuicios que produce a dichos organismos la aplicación de la ley de Coordinación Sanitaria.

Yo, penetrado de la justicia de la demanda de dichos organismos, les he prometido ponerme al habla con el ministro de Tránsito para estudiar la forma de dejar a salvo los intereses de las Diputaciones, que, como es sabido, se nutren de los Ayuntamientos que les forman.

También es muy interesante—añadió—la visita que me ha hecho el alcalde de Terrasa, a quien acompañaba el consejero de Estado señor Marzá. Solicita aquel Ayuntamiento del Gobierno que se le permita costear un camión blindado para servicio de la Guardia civil, del tipo ya conocido. Desde luego me ha apresurado a aceptar el ofrecimiento de acuerdo con el director de dicho Instituto. Muy de veras celebraré que cunda el ejemplo.

Habló, por último, el ministro de algunas informaciones que refieren interioridades de la minoría radical de ayer. Adolecen estas informaciones de algunas inexactitudes, y una de ellas es que el señor Lerroux, como de costumbre, oyó antes a los diputados y después él

### El señor Alonso contestó que el primero de dichos actos no había sido autorizado y el segundo sí.

hizo un resumen de lo que se había expuesto. Fue todo lo contrario. El señor Lerroux habló en primer lugar, haciendo una detallada exposición de las circunstancias en que se produjo la última crisis y afirmando categóricamente que el proceder del señor Chapaprieta ha sido, por todos los conceptos, irreprochable.

## RETABLILLO

#### Experiencia y precocidad

Norteamericano, país de las dinastías industriales—por allí anda el rey del sermón, por cuya cabeza están todas las sales de la quimérica legal—, y las de los record-manos, se ha asomado a Europa para embarrarnos con la gran proeza del siglo. Veamos lo que dice «Le Journal», en su sección de «Los ecos», en relación con el gran acontecimiento:

«Un súbdito americano, con 94 años nada más, acaba de ser padre de un precioso niño. En los círculos médicos se ha comentado mucho el caso. La esposa tiene 27 años; pero, pese a todas las malas lenguas, se sabe de buena fe que el casi centenario en el padre. Este se ha abstenido de fumar, ha bebido hasta sus últimos años y juega al golf maravillosamente. Además, con su esposa ha tenido 38 hijos, la cual tuvo a su vez con otros maridos anteriores diez y seis.

La noticia es de marca insuperable. No cabe la menor duda. Pero «Le Journal» no da la segunda parte del gran episodio que publica «The Chicago Tribune». Y que a la letra dice así:

«Cuando el niño salió a este mundo, se en-

#### RETABLILLO

caró con su anciano padre, y le dijo señalando a su madre:

—«Oye, tetanabuelito! Esta es tu hija!»

Y he aquí cómo ante la madura experiencia del papá se ha podido dar este caso de precocidad extraordinaria.

#### Los radioescuchas

«Qué le ocurre al señor Gallego Burin con los radioescuchas? Qué batalla callada y te víbilo se ha entablado entre el gestor radical y los propietarios de las antenas de choyot? Mal proyecto el que ideó don Juan. Las antenas de choyot se han vuelto contra él, pero cogidas por sus dueños a voleo.

—No hago más que recibir anónimos y amenazas—dice el señor Gallego Burin con el asombro del hombre que sabe que ha hecho un bien, produciendo un mal injusto e imprevisible—. Y lo peor de todo es que me han amenazado que volverán mi casa de aparatos de radio con altavoces y todo para darme una serenata sin interrupción. Y, naturalmente, ante esta amenaza no voy a tener más remedio que dimitir y fugarme.

LEA NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

## SILUETA DEL DÍA

### Fabricación nacional

[Todavía las Comisiones gestoras] Ayer mismo salía una nueva remesa de confección irreprochable. Y es que la fabricación de gestores ha venido a ser una de las industrias más florecientes que ha conocido nuestro país. Ya no hay motivo para quejarse con ese pesimismo español que ha dado origen a una literatura tan desalentadora. España, por fortuna, es un país de enormes posibilidades políticas. Pese a una formidable capacidad de producción y puede abastecer sin esfuerzo los mercados municipales de todo el mundo. El pesimismo español es cosa vieja. Siempre se ha creído que éramos un pueblo de fútilmente agotado. Pero en los últimos tiempos esta depresión de nuestros valores llegó a revestir caracteres pavorosos. Naturalmente, la culpa era del abismo. Los hombres del abismo, con el pretexto de las normas democráticas, cerraron los horizontes de la producción política nacional y pretendieron reducir la fabricación de concejales a lo que bucanamente diera el ejercicio normal del sufragio. Gran error. Contra ellos se alzaron airadamente los políticos que tienen una visión amplia y moderna de los mercados y de las finanzas.

Pero vino, afortunadamente, la cesforia, y con ella el conocimiento exacto de las posibilidades nacionales. ¿Quién dijo que el país estaba políticamente agotado? Todo mentira. La cesforia acabó con el pesimismo, transformó el ambiente nacional y sembró de ideas alegres las tierras más desoladas. ¡Arriba los corazones! Sin pérdida de tiempo, comenzó la fabricación en serie de Comisiones gestoras. Se invadió con ellas los más apartados rincones del territorio nacional, poniendo de relieve la fecundidad inagotable de nuestra cantera política. Y el impulso dado a esta producción fue tan enorme, que todavía sigue floreciendo la industria, no obstante, la saturación de nuestros mercados. Pero nos asalta una duda tremenda. ¿Se ha tenido en cuenta que el exceso de producción puede ocasionar una catástrofe en nuestra economía política? Sería conveniente organizar la exportación de gestores para descongestionar el mercado interior. Como la uva, como el aceite, como la naranja, esto puede ser una gran fuente de riqueza. El público español se muestra un tanto desdichado. No se deja seducir por las ideas proteccionistas. Puede ocurrir que cualquier día menoscapse el consumo de Comisiones gestoras. ¿Y qué hacemos entonces? ¿Cervar las fábricas? ¿Despedir a los técnicos? ¿Aumentar los parados? ¿Llevar a la ruina a determinadas zonas del mundo político? Seamos previsores. Hay que abrir las rutas del lejano Oriente para emprender cuanto antes una vigorosa campaña de exportación.

CONSTANCIO

#### De la Gestora venimos

### Ni hay para Granada batallón alpino ni consignación para los maestros consortes

Ayer se recibió en el Ayuntamiento un oficio del gobernador civil interino, que, a la letra copiado, dice así:

«Excelentísimo Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de Granada. (Paso de Excelentísimo le caso a los gestores mayores como los cavaleas la melena de las inglesas.)

Según me participa el general Jefe del Estado Mayor Central del ministerio de la Guerra, el ministro de este departamento le ha manifestado a la expresada autoridad militar se comunique a esa Alcaldía que las restricciones impuestas en la redacción de la plantilla para el presupuesto de 1936 y para la creación de nuevas unidades no permitan gran amplitud en la organización de tropa de montaña, por lo que no será dable asignar a Granada distinta guarnición a la que hoy tiene; pero tratándose de fuerzas de Infantería, las que en parte guarnecen a Granada, nada se opone a que éstas practiquen los deportes de montaña.

Lo que quiere decir que no tendremos batallón alpino. Ya sabrán ustedes por qué: Por esos bultos y manchurrones que don Abilio ha visto en los presupuestos y que Chapaprieta llama erecciones.

#### Nada para los maestros consortes.

En el Negociado de Instrucción pública se nos facilitó el siguiente nota:

«Reunida la comisión de Instrucción pública, acordó proponer al Ayuntamiento, en vista del escrito de petición de responsabilidad civil, presentado por los maestros consortes y visto el informe del letrado asesor de este Ayuntamiento, se deniegue nuevamente la petición que formaliza.

Asimismo se acordó pedir presupuesto a carpinteros de la localidad para la construcción de mesas y bancos con destino a los comedores de las cantinas escolares, que empezarán a funcionar en breve.

#### Un impuesto funerario que quiere suprimirse

La comisión de Impuestos tomó ayer el acuerdo de proponer a la comisión de Presupuestos que estudie la posibilidad de suprimir el arbitrio sobre adornos de sepulcros en el día de los Santos. La idea no está mal concebida. Hay gestores inteligentes y en Impuestos por lo visto hay uno. Pero a nuestro juicio debe andarse con cuidado la comisión de Presupuestos al estudiar esta propuesta. Porque está bien que se suprima este arbitrio allí donde hay sepulcros humildes y yacen con cadáveres de gentes modestas, que en ese día de los Santos rinden con lágrimas el espíritu de los seres que se fueron. Por muy sencilla que fuese la corona que llevarán y por muy económico que saliese el ramito de flores sustentado quizá al pan de aquel día, estas gentes humildes tenían que pagar el arbitrio por el adorno de sepulcros. Está bien, pues, repetimos, que en este aspecto el impuesto se suprima. Pero habrá que cuidar otros aspectos del asunto, porque, francamente, el Ayuntamiento no está ahora para suprimir ingresos. Es su obligación.

#### La sesión de mañana

Figuran en el orden del día del sábado próximo: el fallo del Tribunal de la plaza de arquitecto que se adjudica el concurso al señor Castillo (nos prometemos oír y ver muchas cosas a propósito de este fallo); un dictamen de la comisión de Fomento, accediendo a disminuir la renta en un 20 por ciento a los arrendatarios de la Dársena de San Juan, en atención a que parte de ésta ha sido destinada a la repoblación forestal y por tanto disminuida la zona de cultivo, con la circunstancia de que si no liquidan sus compromisos económicos en el plazo de un mes quedará nulo el acuerdo; otro dictamen concediendo licencia para construir viviendas económicas en la Caleta; otro de la comisión de Policía Urbana, proponiendo adquirir características de hierro para la Limpieza y una solicitud de los alumnos del 5.º año de Derecho, interesando una subvención para ayudar a los gastos del viaje al extranjero que tienen proyectado.

#### Un abisinio de cuota

En la secretaría particular del presidente de la Gestora se facilitó ayer un socorro a José Ruiz Valencia, labrador y alcalde en otro tiempo de un pueblecito gaditano, para que pague sus gastos de posada mientras permanece en Granada, de donde se propone marchar al frente etíope enrolado en la Cruz Roja de Abisinia.

#### El grupo escolar «Ganivet»

Ayer por la tarde se celebró la recepción oficial del grupo escolar «Ganivet», construido en las Eras de Cristo, capaz para dar instrucción en él a más de cuatrocientos escolares.

Asistieron a la entrega los señores Torres Abalón y Gallego Burin y el arquitecto municipal señor Rodríguez Bolívar.

Los diputados de izquierda atacan duramente el proyecto de movilización militar de Gil Robles, por estimarlo anticonstitucional y peligroso

Se originan frecuentes escándalos y los diputados cedistas defienden el proyecto del "jefe"

El dictamen sobre las importaciones de trigo hechas por don Marcelino Domingo da motivo a una brillante intervención de don Augusto Barcia

Madrid 7.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el salón hay escaso número de diputados.

ORDEN DEL DÍA
Se aprueba un dictamen de la comisión de Peticiones.
Se toman en consideración varios apoyos de proposiciones de ley.
EL PROYECTO DE MOVILIZACIÓN MILITAR

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de Bases para la reorganización de las movilizaciones militares.

UNIÓN REPUBLICANA, CONTRA EL PROYECTO
El señor Lara, de Unión Republicana, dice que la palabra...

Examina prolijamente la modalidad del proyecto y deduce que éste se encamina a obtener en la movilización civil los mismos efectos que en la movilización militar.
Impugna el proyecto, porque estima que una movilización nacional ordenada por una disposición del ministerio de la Guerra puede motivar la alarma de otros países. Esto es sumamente peligroso, debiéndose tener presente que la doctrina constitucional, aun en caso de que sea necesaria una declaración de guerra, no autoriza al presidente de la República a que formule, si no es facultado por una ley votada en Cortes. Cuando esto dice la Constitución, se trae aquí un proyecto según el cual una simple orden del ministerio de la Guerra pueda originar una movilización basada únicamente en rumores y alteraciones de orden público. Tal como está redactado el proyecto, no podemos fiscalizarlo y además nos oponemos por todos los medios reglamentarios a nuestro alcance a su aprobación.

El ministro de Estado sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley de su departamento.

El ministro de la Guerra contesta al señor Lara. Empezaba diciendo que el Gobierno ha de agradecer al representante de la minoría de Unión Republicana la claridad con que se ha expresado acerca del proyecto sometido a la deliberación de la Cámara.

Añade que él no tuvo inconveniente, después de la intervención del señor Alonso Rodríguez, días pasados, en ampliar la discusión de este proyecto, dando tiempo con ello a que las oposiciones formularan las enmiendas que estimaran pertinentes. Desde entonces acá se ha dado a este proyecto, no una significación técnica, sino política. Yo he de examinar este problema en el mismo terreno político en el que ha querido situarse su señoría.

Rebate los argumentos del señor Lara. Niega que el proyecto sea algo nuevo que no tenga antecedente en la realidad española. Cita varias disposiciones y decretos en vigor que otorgan al Gobierno, en caso de guerra, facultades para proceder a la movilización general o a la movilización parcial y a retrasar el pase de los soldados a la situación de reserva, siempre que el Gobierno lo considere preciso ante circunstancias extraordinarias. La concesión de licencias absolutas sólo puede suspenderse en caso de guerra.

Todas estas medidas pueden adoptarse, en virtud de órdenes del ministerio de la Guerra. También está este Ministerio autorizado, en caso de guerra, a obreros y empleados del servicio público. Es decir, que todas las facultades que se establecen en el nuevo proyecto las conceden disposiciones vigentes.

El señor Rodríguez Pérez: ¿Entonces, para qué la ley?

El ministro de la Guerra: Porque es precisa una ley de Bases que recoja todos estos aspectos, con el fin de contar con un instrumento debidamente articulado en defensa de la seguridad pública. Lee una disposición vigente, en la que se autoriza al Gobierno, sin necesidad de contar previamente con el Parlamento, a decretar la movilización en caso de guerra. Este dispositivo, este reglamento, no es de un ministro que pueda ser sospechoso por las oposiciones; tiene la fecha del 7 de Abril de 1932 y la firma del señor Azáns. (Rumores) Con esta ley, el ministro se limita las facultades que actualmente tiene en virtud de los reglamentos y disposiciones vigentes.

El señor Lara rectifica. El carácter político de este proyecto no se lo hemos atribuido nosotros, sino el propio Gobierno en el sentido que ha dado el proyecto. Nosotros no podemos aceptar que un ministro, sea del color político que sea, pueda decretar por sí una movilización el día que lo crea conveniente. Dice que en ninguna de las disposiciones vigentes leídas por el señor Gil Robles hay nada que autorice al ministro de la Guerra a ordenar una movilización sin contar con las Cortes o con el Gobierno.

El ministro de la Guerra rectifica. De todo lo que su señoría ha dicho, sólo se deducen argumentos en favor del ministro de la Guerra. Su señoría ha dicho que no es especialista en esta materia, pero no se necesita ser espe-

cialista en esta materia, ni en ninguna para conocer un reglamento de guerra, según el cual, yo, como ministro de la Guerra, no estoy obligado a llevar a Consejo de ministros órdenes de movilización, que puedo decretar ante cualquier circunstancia imprevista. Lo mismo estoy facultado para disponer maniobras u otras medidas relacionadas con el Ejército. No hay motivo, por tanto, para que su señoría, ni los miembros de esa minoría se alarmen ante este proyecto. Si después de las explicaciones dadas por mí, persisten en la obstrucción, será porque esta actitud la determinan móviles políticos.

LA ESQUERRA SE OPONE AL PROYECTO

El señor Trabal, de la Esquerra, dice que va también a combatir el proyecto del señor Gil Robles y Quiñones de León... (Risas e interrupciones.)

Con este proyecto, según diciendo, se quiere hacer lo mismo que se ha hecho con el Ejército en Rusia y en Italia. Pero en Rusia y en Italia Imperios dictaduras de tipo distinto, pero dictaduras al fin.

Añade que la orientación del proyecto concuerda con la ideología del señor Gil Robles y las opiniones que manifiestan a diario las organizaciones de Acción Popular y de la Jap, afectas a la política del ministro de la Guerra.

Pregunta por qué no se suprime la censura para que se pueda opinar libremente sobre el proyecto de movilización que se discute. ¿No hay cierto atropello en este proyecto del señor Gil Robles? (Risas)

Añade que el proyecto tiene una innegable tendencia fascista o cedista, que es lo mismo. Lo que desea su señoría es tener la movilización civil en sus manos para someter a la nación al servicio de sus intereses políticos.

Examina las diferentes movilizaciones que se han efectuado en el extranjero y detalla los procedimientos que se han seguido para ello.

(Varios diputados prorrumpan en risas e interrumpen al orador.)
Añade que el señor Trabal que el señor Gil Robles manifestó en cierta reunión celebrada por la Comisión Permanente de las Cortes, que cuando el Parlamento estuviera en vacaciones nunca podría ser sustituido en asuntos de verdadero interés nacional por la Comisión Permanente.

El señor Jiménez Fernández interrumpe al señor Trabal diciéndole que en una reunión presidida por el señor Gil Robles no hizo estas manifestaciones.

El señor Trabal, energicamente, empieza al señor Jiménez Fernández para que le demuestre en un local público que ha faltado a la verdad.

El señor Jiménez Fernández replica que no tiene que demostrar nada, sino limitarse a lo que se expresa en las actas de la reunión.

El señor Trabal apela al testimonio del señor Gil Robles y el ministro de la Guerra le contesta que se atiene al «Diario de Sesiones».

Continúa su discurso el orador con frecuentes interrupciones, risas y fuertes campanilleos de la presidencia, que se va impotente para restablecer el orden y conseguir que el orador sea escuchado en silencio.

Teatro Cervantes
Principal Cinema
Proyección BAUER.—Equipos sonoros Western
Gran Programa en Español
Hoy Viernes 8 de Noviembre de 1935
«Metro Goldwyn Mayer» nos presenta el Estreno de su maravillosa producción titulada
LA ISLA DEL TESORO
LA ISLA DEL TESORO
es interpretada por los colosales Wallace Berry, Gackie Cooper, Lionel Barrymore, Otto Kruger y Lewis Stone
Como complemento de programa se anuncia una variedad sonora de gran éxito.
Las Sesiones dan comienzo a las 8-5-7-9 y 11
Precios
Butaca, 1,50. Delanteras, 0,75. Asientos, 0,50. Entrada general, 0,40

Agrega el señor Trabal que el proyecto de movilización podrá servir para incubir un 18 Brumario. Cree que con este proyecto se sumaría en una gran confusión a todo el pueblo español. Opina que no hay en el proyecto innovación de ninguna clase en lo que se refiere a la movilización militar, pero sí la hay en cambio en lo que afecta a la movilización de carácter civil. A este efecto el proyecto marca una trayectoria clarísima hacia un poder autocrático.

Dice que el Ejército tiene un material deficiente. En vez de corregirse esta deficiencia se piensa en una movilización civil, lo que demostraría, entre otras cosas, el propósito de poner a la población civil al servicio de un partido político. La ley habla de movilizar sin distinguir de sexos ni de edad. ¿Quiere decirme el señor Gil Robles si pretende con eso crear un cuerpo de «billitas» (Risas y protestas.)

El señor Gil Robles: Señor Trabal, hay que hablar en serio. De la manera en que su señoría lo está haciendo sólo se le puede tomar en broma.

El señor Trabal: Yo no puedo darme en serio a su señoría, porque es excesivamente petulante.

FORMIDABLE ESCÁNDALO

(Los diputados cedistas promueven un enorme escándalo. El presidente recomienda silencio y dice que no merece la pena el escándalo que se ha promovido. Los diputados de izquierda protestan airadamente, por entender que las palabras del presidente envuelven una desconsideración para el señor Trabal.)

El presidente sigue energicamente la campanilla para acallar los aplausos de los diputados cedistas.)

El señor Trabal reanuda su discurso. Irónicamente agradece al señor Alba la defensa que ha hecho de él, al calificár de poca importancia lo ocurrido al pronunciar sus últimas palabras.

El presidente aclara que no ha querido decir nada que pueda suponer desconsideración para el señor Trabal. Se refiere simplemente a que no existe relación entre el enorme escándalo producido y las palabras pronunciadas por el señor Trabal. Por lo demás, todos las minorías tienen sobrados testimonios del respeto, de la tolerancia y de la consideración que esta presidencia guarda a todas ellas.

El señor Trabal reanuda sus ataques al proyecto del ministro de la Guerra. Lee un artículo publicado en 1918 por don Alejandro Lerroux en el periódico «El Progreso», en el que se muestra enemigo de toda política encaminada a trazar al país. Entonces don Alejandro era pródigo en sus frases, que caldearon los ánimos de los que tomaron parte en la semana sangrienta de Barcelona.

—Yo pregunto—dice—al señor Lerroux y a la minoría radical el quienes profesaban esas teorías pueden ir hoy en compañía de monárquicos y monarquizantes. (Nuevas protestas.)

Las diversas publicaciones de la Jap, en las que se habla de la creación de un Estado nuevo, de pedir todo el poder para el jefe, preconizando una política contundente. (Grandes protestas de los diputados cedistas.)

El señor Ruiz Alonso: ¿Dónde estuvo su señoría el día 6 de Octubre?

El señor Trabal: Dónde me dió la gana. (Nuevas protestas de los diputados cedistas.)

Pide el orador al señor Gil Robles que explique la significación de ese Estado nuevo que preconizan las agrupaciones políticas que le siguen y en qué consiste también la política contundente preconizada por las Jap.

Termina diciendo que mientras no se aclare debidamente a redacción del proyecto, ellos tendrán que creer siempre que se trata de una maniobra encaminada a someter al pueblo al servicio de unos intereses políticos.

El señor Pascual Leone, de Unión Republicana, interviene para explicar la actitud de su minoría con motivo del incidente surgido entre el presidente y el señor Trabal.

Se queja del desamparo en que la presidencia dejó al diputado de la Esquerra.

El presidente manifiesta que ha vivido ya suficiente tiempo para seguir creyendo en la gratitud. Niega que en sus palabras haya habido molestias para el señor Trabal ni para ningún diputado.

El señor Pascual Leone rectifica, dice que por terminada el incidente.

LOS MAURISTAS ATACAN EL PROYECTO

El señor Fernández Castillejos pide que la movilización para ejercicios militares no debe ser decretada por el ministro de la Guerra, sino por acuerdo del Consejo de ministros. No comprende cómo un ministro, por sí solo, puede efectuar una movilización, siempre costosa, sin explicar previamente sus propósitos.

Todavía, en caso de guerra, podría admitirse esta rapidez y otras facultades extraordinarias, pero sería inaudito que un día cualquiera, en época de paz, nos sorprendiera una movilización del ejército y de la población civil. Termina impugnando el dictamen.

El señor Gil Robles rectifica. Dice que se admitirán cuantas enmiendas puedan mejorar el proyecto. Anuncia que no se opondrá a que la movilización sea dispuesta por el Consejo de ministros en vez de serlo por el ministro de la Guerra solo.

Refiriéndose al caso de movilización para maniobras, dice que no puede existir propósito de sorpresa en ella. Contestando a unas alusiones que se le han dirigido sobre su labor en el ministerio de la Guerra, dice que estará siempre dispuesto a que se haga luz acerca de su actuación, y añade que no tendrá inconveniente en aceptar cuantas interpeleaciones se expliquen sobre la política militar del Gobierno. No todos los ministros de la Guerra pudieron decir lo mismo.

El señor Fernández Castillo rectifica y formula objeciones de carácter técnico.

El señor Fernández Ladreda, presidente de la comisión de Guerra, rebate las observaciones del señor Fernández Castillejo, diciendo a éste que las enmiendas no se podrán aceptar en bloque.

El señor Fernández Castillejo rectifica.

El señor Gil Robles dice que lo que no puede hacer el Gobierno es aceptar en bloque la letra y el espíritu de cuantas modificaciones se propongan al proyecto.

Ya va siendo hora de salir al paso de ciertas manifestaciones inspiradas en la tendencia de humillar y coartar al Gobierno en un proyecto desprovisto de intención política. Es extraño que se me quiera someter a mí a una humillación semejante por quienes han dejado en plena libertad a los anteriores ministros de la Guerra. Eso no lo puede tolerar el Gobierno actual, ni por él, ni por sus sucesores.

El señor Fernández Castillejo rectifica nuevamente. Niega haber tenido propósito de humillar al ministro de la Guerra. Insiste en saber qué enmiendas serán las que la Comisión acepte. Cree que las disposiciones vigentes no conceden al ministro de la Guerra las mismas facultades que el presente proyecto.

El señor Gil Robles dice que el ministro de la Guerra está autorizado actualmente a disponer una movilización, con la sola excepción de las reservas.

El señor Fernández Castillejo: Ah, luego hay una excepción.

El señor Trabal rectifica brevemente, e insiste en sus anteriores manifestaciones.

El presidente declara terminada la discusión de totalidad y suspende este debate.

Coliseo Olympia
Espectáculo cinematográfico
Reproducción sonora KLANZILLI
Hoy Viernes 8 de Noviembre de 1935
Función desde las 3 de la tarde, dando comienzo los programas a las 3, 5, 7, 9 y 11
Programa
«Último» presenta la extraordinaria y sintética sup. musical
CASTA DIVA
Creación insuperable de la famosa cantante Martha Eggerth con el joven actor inglés Phillips Holmes
Canciones y música admirables. Vida y amor del gran músico Vincenzo Bellini. Presentación a todo lujo.
Se proyecta además un variado programa de Novedades Sonoras.
PRECIOS
Butaca de palco 1,25
de general 0,70
El lunes estreno «Abdül-Hamid (o el sultán maldito)»

Seguidamente se da lectura al dictamen emitido por la Comisión especial sobre las importaciones de trigo autorizadas por don Marcelino Domingo el año 1932.

DEBATE SOBRE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO. DOCUMENTADO DISCURSO DEL SEÑOR BARCIA

Se abre debate sobre el dictamen que acaba de ser leído.

El señor Barcia empieza recordando que hace algunos días, al contestar a unas palabras del señor Gil Robles, hubo de expresar que se solidarizaba con las conductas de don Marcelino Domingo, tan saludablemente atacado con motivo de las importaciones de trigos efectuadas en 1932.

Estas importaciones originaron una violentísima campaña de Prensa, llena de injusticias, que sirvieron más tarde de base para la propaganda electoral de las derechas.

Relata el proceso seguido por esta cuestión hasta el momento en que, a propuesta del señor Carrascal, diputado de la Ceda, se llegó al nombramiento de una comisión parlamentaria encargada de investigar lo sucedido con relación a las mencionadas importaciones.

Se refiere a una declaración del señor Del Río (don Cirilo), quien dijo que, en circunstancias parecidas a las que rodearon al señor Domingo en el ministerio de Agricultura, él hubiera también autorizado las importaciones de trigos.

Recordaba que gracias a una intervención del señor Gil Robles, en la sesión en que se nombró la comisión investigadora, se modificó la proposición inicial que en su principio tuvo un claro matiz acusatorio.

Impugna el dictamen y dice que después de haber examinado las actas de las sesiones celebradas por la Comisión, ha comprobado que de aquéllas faltan las firmas del presidente y del secretario de la Comisión. Añade también que de los 21 vocales que componen la Comisión, sólo han tomado parte en los trabajos de ésta cinco.

¿Es que la Cámara puede considerar válido un dictamen emitido sólo por cinco vocales, de los 21 que constituyen la Comisión?

Pero ¿es que en España no ha habido más importaciones de trigo que las autorizadas por el señor Domingo?

Lee una relación, que más tarde entrega a los taquígrafos para que figure en el «Diario de Sesiones», de las importaciones de trigo efectuadas en España desde el año 1900.

Señala la circunstancia favorable para el señor Domingo de que las importaciones de trigo autorizadas por él desde el ministerio de Agricultura, fueron preparadas con publicidad suficiente para que fueran conocidas de antemano por todo el país. Las Cortes Constituyentes estaban alertas y en ellas había una oposición que pudo muy bien puntualizar la ilegalidad o improcedencia de tales importaciones.

Añade que en 1932 había compradora de trigo que adquirieron este cereal a un precio que estaba por encima de uno de los toques de tesa, o sea, superior a 46 pesetas los 100 kilos. Conste así y compárese con lo que ocurre ahora en 1935, en que no hay posibilidad de vender trigo.

Los unos informes oficiales, según los cuales, en 1932 había un déficit considerable en la producción de trigo español.

No bastando estos informes, se llegó a obtener declaraciones de las existencias de trigo que se hallaban en poder de los agricultores y de los fabricantes de harinas. Las cantidades existentes por aquellos días alcanzaban a un millón cuarenta y dos mil trescientas toneladas, y consumiendo diariamente España 9 200 toneladas de trigo, el déficit salta a la vista.

Dice que los gobernadores civiles se dirigían frecuentemente en términos apremiantes al ministro de Agricultura, dándole cuenta de la inexistencia de cereales públicos, motivados por la escasez de trigo.

A pesar de esta situación, el ministro se resistía a ordenar importaciones de dicho cereal, sin adquirir antes la plena seguridad de que no había ocultaciones.

Se refiere a una de las conclusiones del dictamen, en la que se dice que los labradores de Córdoba crecieron trigo, que no fue aceptado por los fabricantes de harinas de Barcelona.

de la situación angustiosa creada en aquella capital a los fabricantes de harinas y de pan por falta de trigo, que no podían obtener a pesar de las insistentes demandas dirigidas a todos los mercados nacionales. Esto ocurría en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1932.

Añade dicho gobernador que tan angustiosa situación pudo ser conjurada gracias a unas autorizaciones concedidas, tras no pocas súplicas, del ministerio de Agricultura para sacar del depósito franco de Barcelona trigo extranjero, sin el cual en la capital catalana habría llegado a faltar el pan. (Rumores)

El señor Barcia procede a la lectura de otros documentos, de los que se deduce que el trigo ofrecido por la Federación de Labradores de Córdoba procedía de la recolección de Junio de 1932.

El señor Ortol: Que es la misma fecha en que se autorizaron las importaciones.

El señor Barcia, energicamente: Las importaciones se autorizaron en Abril, Mayo y Junio.

El señor Ortol: ¿Y cuándo se recibió el trigo? ¿No fué en el mismo tiempo en que se efectuaba la recolección de la nueva cosecha?

El señor Barcia, con gran energía: No, la misma Comisión investigadora dice en el dictamen, utilizándolo como un cargo, que las importaciones fueron efectuadas en seguida que fueron autorizadas. No se pretende ahora afirmar lo contrario.

Se refiere de nuevo a las palabras del señor Del Río (don Cirilo), y éste interrumpe brevemente para aclarar que lo efectivamente dijo es que si hubiera hecho caso de las numerosas cartas que recibía cuando fué ministro de Agricultura y de las demandas de los gobernadores, habría tenido también que autorizar importaciones de trigo en 1934.

El señor Barcia reanuda su discurso y niega que las importaciones de trigo efectuadas en 1932 hayan tenido repercusión en el mercado durante los años 1933 y 1934.

(Varios diputados cedistas interrumpen manifestando su opinión contraria.)

(Otros diputados de las minorías republicanas de oposición replican: ¿Pero también lo que pasa hoy en el mercado triguero es culpable don Marcelino Domingo? (Risas.)

El señor Barcia sigue exponiendo numerosos datos y cifras relacionadas con la cuestión que se debate. Impugna prolijamente las afirmaciones que se contienen en las páginas del dictamen.

Acusa a la Comisión de haber procedido con parcialidad, con propósito manifiesto de aportar sólo aquellos datos que pudieran significar cargos para don Marcelino Domingo. En una palabra, habiéndose procedido como lo hubiera hecho un fiscal, sin tener en cuenta que esa no fué la misión que os fué confiada por la Cámara.

Quedamos—añade el señor Barcia—en que las primeras autorizaciones fueron hechas en Abril de 1932.

El señor Ortol: Ya en ese mes había trigo extranjero en el puerto franco de Barcelona. Su señoría lo ha dicho hace poco.

El señor Barcia: ¿Y qué le niega

ahora? Pero ¿es que no sabe su señoría que una de las ventajas de los puertos francos es tener en depósito mercancías, sin que por eso esta mercancía esté destinada a la población a que pertenece el puerto franco? ¿No sabe que los comerciantes, en defensa de sus intereses, suelen utilizar los puertos francos siempre que les conviene?

Añade que habiéndose recibido en Barcelona unos cargamentos de trigo, en fecha en que ya estaba recogiendo la nueva cosecha, el señor Domingo, en Consejo de ministros, sostuvo energicamente la tesis de que el trigo llegado últimamente no debía ser admitido. Y consecuentemente con este criterio, los barcos, con su cargamento de trigo, volvieron a su punto de procedencia.

Hubo más, señores diputados. Hubo que un amigo personal del señor Domingo, a quien muchos conocen, don Manuel Girons, solicitó de él que le autorizara la importación de trigo extranjero, por creer que no podría adquirir la cantidad de que tenía necesidad en los mercados nacionales. Pues bien, don Marcelino Domingo se negó rotundamente a esta petición, alegando no debía comprarse trigo en el extranjero habiéndose en España.

Segue analizando minuciosamente el dictamen, y asegura que de él no se desprende ningún cargo con fuerza suficiente para empesar la honorabilidad de don Marcelino Domingo. Sólo por motivos políticos puede sostenerse una acusación. Niega que las autorizaciones concedidas por el señor Domingo hayan causado lesión al Tesoro.

Pregunta si las importaciones se hacen para satisfacer necesidades nacionales o para proporcionar ingresos al Tesoro.

Cuando se decretan importaciones motivadas por necesidades nacionales, no se puede pensar en aumentar los derechos arancelarios. Ello equivaldría a dificultar la importación y a aumentar el precio del trigo, con el consiguiente encarecimiento del pan.

Requiere a la Comisión y a todos los diputados para que demuestren los errores de fechas o de datos en que haya podido incurrir.

Se refiere a la conclusión del dictamen, que afirma que se ha perjudicado al patrimonio nacional en una proporción que no baja de 6,50 pesetas por cada 100 kilos de trigo importado. Dice que este cargo contra el señor Domingo es erróneo, exponiendo numerosos datos y cifras que evidencian, a su juicio, la firmeza y veracidad de su opinión.

Enumera los precios medios del trigo en los mercados extranjeros el año 1932 y deduce que los precios pagados por el trigo importado en España no son superiores a los que regían en aquellos mercados.

El presidente interrumpe al señor Barcia, al que dice que se va a preguntar a la Cámara si se acuerda prorrogar la sesión.

El señor Barcia replica que no es partidario de la prórroga, sino que, por el contrario, se discute esta cuestión de los trigos con toda la amplitud necesaria en otras sesiones.

El presidente suspende el debate, que se reanuda hoy a primera hora.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

HORARIO DE FERROCARRILES

Salidas
Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30.
Tren 818: Correo a Baza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25.
Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Ján, Linares por Espeláy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9.
Tren 422: Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba.
Tren 430: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25.
Tren 821: Omnibus. A Morea. Combinación: Almería. Salida, a las 17,55.
Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.
Tren 807: Exprés. A Baza. Combinación: Madrid y afines. Salida, a las 20,55.
Llegadas
Tren 860: Exprés. A las 8,20, de Madrid.
Tren 453: Mensajero. A las 10,15, de San Francisco.
Tren 820: Omnibus. A las 12,15, de Almería.
Tren 411: Correo. A las 17,30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.
Tren 425: Omnibus. A las 20,45, de Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.
Tren 818: Correo. A las 21,20, de Alicante.
Tren 812: Correo. A las 22,15, de Madrid.
Tren 421: Omnibus. A las 22,45, de Málaga y Córdoba.



